

DECRETO Nº 7962

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE SOLANGUE ZURITA MUÑOZ.

LAJA, 08 de septiembre 2017.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Solangue Zurita Muñoz, Docente de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ARIO MUN

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-53788163 presentada por la Sra. Solangue , por 5 días desde el 04 al 08 de septiembre Zurita Muñoz, Rut. Nº 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL \$EÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Δ.

DE KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh

DISTRIBUCION:/ Daem (2)

Archivo SSMM/